



De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Ferrovial**") comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 27 de octubre y 21 de noviembre de 2022 (números de registro 18.910 y 19.285 respectivamente), se informa que el 4 de diciembre de 2022 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de cierre del aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible". El aumento asciende a un importe nominal de 2.423.266,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.116.333 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente existentes y en circulación.

El capital social de Ferrovial es de 149.937.474,60 euros, integrado por 749.687.373 acciones ordinarias de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas.

Madrid, 12 de diciembre de 2022

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.